

Código de Conducta de Proveedores			
Fecha de Expedición:	30/11/2018	Reemplazo:	n/a
Revisión:	n/a	Número:	n/a

1. Generalidades:

Latam Logistic Properties está comprometido con los más altos estándares de responsabilidad social y ambiental, así como una conducta ética.

Por lo tanto, se requiere que los proveedores de Latam Logistic Properties brinden condiciones de trabajo seguras, traten a los trabajadores con dignidad y respeto, actúen de manera justa y ética, y usen prácticas ambientalmente responsables al realizar servicios para LatAm Logistic Properties. Este Código se aplica a todos los proveedores de LatAm Logistic Properties, todas sus entidades, subsidiarias, afiliadas y subcontratistas.

LatAm Logistic Properties exige que sus proveedores operen de acuerdo con este Código de Conducta para Proveedores y en total cumplimiento con todas las leyes y regulaciones aplicables.

Este Código de Conducta para Proveedores describe las expectativas que tiene LatAm Logistic Properties respecto de la conducta de los proveedores en materia de Prácticas empresariales, Prácticas laborales y Prácticas Ambientales.

LatAm Logistic Properties evaluará el cumplimiento de este Código por parte de sus proveedores, y cualquier violación de este Código puede poner en peligro la relación comercial del proveedor con LatAm Logistic Properties, incluyendo la terminación contractual.

2. Prácticas Empresariales:

- Mantener estándares profesionales en todos los tratos comerciales.
- Consultar a LatAm Logistic Properties sobre cualquier asunto relacionado con posible incumplimiento de las leyes y regulaciones.
- Mantener la integridad y confidencialidad de los datos, el mantenimiento de registros y propiedad intelectual.
- Utilizar la tecnología de la información e información proporcionada por LatAm Logistic Properties para realizar únicamente negocios relacionados con LatAm Logistic Properties.
- Mostrar un comportamiento ético, evitar las cortesías comerciales, regalos, sobornos u otros incentivos para obtener y/o retener negocios de LatAm Logistic Properties. Aplica en este apartado el Código de ética de LatAm Logistic Properties y la política anticorrupción de LatAm Logistic Properties.
- Cumplir con todas las leyes anticorrupción, antimonopolio y competencia desleal.

3. Prácticas Empleos:

- Llevar a cabo prácticas de empleo en cumplimiento de la normativa local aplicable.
- Prohibir el uso del trabajo involuntario e infantil.
- Cumplir con todas las leyes locales de salario mínimo.
- Cumplir con todas las leyes y normas laborales locales con respecto a las horas de trabajo, horas extras y días festivos.
- Proporcionar un ambiente de trabajo libre de discriminación y hostigamiento. sobre género, raza, color, origen nacional, edad, religión, estado civil, discapacidad, orientación sexual.
- Promover un ambiente de trabajo seguro y saludable de acuerdo con todas las regulaciones aplicables.
- Prohibir el trato inhumano.
- Tratar a todos los empleados con dignidad y respeto.

4. Prácticas Ambientales:

- Cumplir con los requisitos ambientales establecidos en Leyes, reglamentos locales aplicables, así como normativa internacional en materia ambiental.
- Promover beneficios ambientales a través de la reducción de energía y agua.
- Consumo e implementación de programas de minimización de residuos.

5. Denuncia de infracciones:

El Proveedor denunciará cualquier sospecha de infracción de las normativas, de las leyes o del Código.

Las infracciones deberán comunicarse a la persona de contacto de LatAm Logistic Properties o pueden comunicarse de manera confidencial a través de la página Web:

URL de la web: www.latamlog.com

Línea de atención:

Costa Rica: +506-2204-7020

Colombia: +57-151-85-124

Perú: +511-710-87-00

6. Aceptación del Proveedor:

Los abajo firmantes confirman que:

- Hemos recibido y entendemos el contenido del Código de Conducta de Proveedores de LatAm Logistic Properties
- Estamos conscientes de todas las leyes y normativas pertinentes del país en que opera nuestra empresa;
- Informaremos a LatAm Logistic Properties acerca de cualquier sospecha de infracciones del Código;
- Cumpliremos con los requisitos del Código de Conducta de Proveedores de LatAm Logistic Properties.
- Informaremos a todos nuestros empleados / subcontratistas acerca del contenido del Código de Conducta de Proveedores de LatAm Logistic Properties y su obligación de cumplir con el mismo cuando prestan servicios para LatAm Logistic Properties.
- Autorizamos a LatAm Logistic Properties a solicitar información y realizar auditorías en nuestras instalaciones previa notificación para verificar el cumplimiento del contenido del Código de Conducta de Proveedores de LatAm Logistic Properties

Nombre de la empresa:

Firma Autorizada:

Nombre y cargo:

Fecha: